

Memoria del que boy poniendo para los gastos
de la Capellanía de San Blas situ en la parroquia
de San Vicente como Capellán y administrador donde ella
primera mente dió don jose ph. de boram por
un pape en que medió acenja del pleito que me
puso don Baltasar de Equiluz, en Baxam do la
venta de la Capellanía, por orden del Alcade
o cho reales

sin dar lugar a conozer al Alcade des pache
en pro pio al procurador Juan de comiz para que
me imbia de las reserbie la causa ante el pro
uidor lleuo quinze reales por da y brelta
mas el ena do me lleuo veinte reales por da y brelta
que yo al o gno quando traxo las letray

mas de adon Juan de Castillo Clerigo presuitor
por notificar las letray al Alcade y adon Bal
tasar, o cho reales, para que el testi
mas de el secretario Ex quib para que el testi
monio de que abian cobrado los capellanes antece
sors sin interbenzión del patron ni de sus letray

o questo ninguno doce reales
mas de el secretario para otros Centuros agnabantes
que vinio quinze reales

mas de el secretario agnabante para que on todo
de su reserva y notefica las letray agnabante al
alcalde y adon Baltasar veinte y dos reales

mas de el secretario para una heinta rea
les por la comzulta de los papeles del pleito
mas de el secretario para aducar el pleito y stuble
ocho dias quarenta y ocho reales de comida
y cena

mas de el quiles dom. lu veinte y quatro reales
mas de el secretario para el tanto y para el traslado
y todos los diligencias ciento y veinte reales



que en todo monta ~~trecientos~~ y veintiseis y — 320 Rs

de Arrendamiento de Juan de la Cruz — 2045

Alberico Depinedo — — — — 8165

En veinte y cinco dias del mes de diciembre se presento la Rexia en los
Registros de su aca de el mes que se escribieron que fue del numero de la
ciudad y feclano de esta y cinco = esta protocolada en el re-
gistro de el mes de febrero, de Etguibel en el de junio de mil de ciento y
y diez años =

Dejo sacando con ha 3 m. Balta
Jase de Espinluz Caba llero de la or
den de San Jaco a la box de 3 m. 3 uq
De 3 m. 1 ha. de la Capi lleria de la
Bueni le de Orz ha del Puerto de la
duana; = de 3 60 4 93 m. =

Capellana de dona Benita de
oreja, que es de don Juan de Ortega

a Capa de la Capa y fondo de la Capa se
Velase en la Capa =